

## Programa

lema “Por una facultad que se  
sintonice en contexto con la  
realidad educativa”

### 1. El porqué de la representación

**Construir desde la realidad que vivimos en función de nuestras capacidades.**

### 2. Principios que orientan la representación:

**A. Formación:** promover la formación del recurso humano de la facultad desde las potencialidades conocimiento humano.

**B. Gobernabilidad desde nuestras capacidades:** Para armonizar la realidad académica administrativa y financiera en la toma decisiones para viabilizar el futuro de la facultad.

### 3. Propósitos de la representación: fortalecer tres perspectivas:

a. **Docencia** :

b. **Formación en y para la investigación**

c. **Formulación de proyectos/ para la auto- financiación.**

- a. **Docencia:** desde las fortalezas y dificultades del recurso humana actual, proyectar la autoformación y formación para atender las necesidades de formación posgradual ello es posible si en primera medida, si fortalecemos necesidades de formación desde las nuevas realidades, tales como: inteligencia artificial y educación, inteligencia emocional y educación, educación en la primera infancia, desde la perspectiva de los nuevos ejes de formación; tanto para la maestría en investigación, en profundización, y evaluación de la calidad, en segunda medida segundo, en la formulación de proyectos de investigación Inter facultades que tengan en cuenta las particularidades de cada facultad, y que incidan en la investigación , la docencia a la vez permita divulgar los resultados de la investigación.

## **b. Formación en y para la investigación**

Fortalecer la formulación de proyectos de investigación con el propósito de coadyuvar en la creación del ejercicio investigativo mediante la definición de políticas, planes operativos para la consecución de recursos y el establecimiento de mecanismos e instrumentos que garanticen su continuidad en corto, mediano y largo plazo. A partir de alianzas estratégicas con otras facultades o en convenios intergubernamentales. Esto será posible si contamos con el apoyo del comité de investigaciones, que aporte en la conceptualización, organización, gestión y control de los proyectos y productos de investigación programados y entregados de acuerdo con el plan de trabajo de cada docente.

## **c. Formulación de proyectos/ para la auto- financiación.**

En función de los tiempos de dedicación; TC, MT, cátedra y de sus capacidades y potencialidades, tanto en investigación, docencia y extensión